



madrid

DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID  
Tel: 915887400. Fax: 915887410

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 22 DE  
NOVIEMBRE DE 2011**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. Fernando Martínez Vidal (Vicepresidente)  
D<sup>a</sup> María Tavira Montes Jovellar  
D. Carlos Alonso Mauricio  
D. Miguel Pérez Aranzueque  
D<sup>a</sup> Frida Hernández Fernández  
D. Jesús García Mingorance  
D. José Luis Vega Bravo  
D<sup>a</sup> Carmen González García  
D. Luis José Ortega Martín<sup>1</sup>  
D<sup>a</sup> Verónica González Navarro  
D. Víctor Martínez Viana  
D<sup>a</sup> Pilar Ramo Morales  
D<sup>a</sup> Jana Palazuelos Martínez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D<sup>a</sup> Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Antonio Vargas Junquera  
D. Luis Llorente Olivares  
D<sup>a</sup> Emilia Zapico Fernández  
D<sup>a</sup> María Jesús Miravalles Serrano

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-  
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz<sup>2</sup>  
D. David Andrés Pinadero

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz  
D<sup>a</sup> Laura Domínguez Martín

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Julia de la Cruz  
Carralero

**GERENTE:**

D. José Antonio Frutos Páez

**NO ASISTENTES:**

D. Tomás San Julián  
Navares  
D. Hugo Martínez López

En Madrid, siendo las  
catorce horas y treinta  
minutos horas del día  
veintidós de noviembre de  
dos mil once, bajo la  
presidencia de D<sup>a</sup> Begoña  
Larraínzar Zaballa, y en el  
Salón de Actos de la Junta  
Municipal del Distrito de  
Moratalaz, sito en C/ Fuente  
Carrantona, nº 8, previa  
convocatoria al efecto, se  
reúnen en Sesión Ordinaria  
los señores que al margen  
figuran, desarrollándose la  
misma con arreglo al  
siguiente

<sup>1</sup> Abandona la sesión a las 15:41. No afecta a las votaciones.

<sup>2</sup> Abandona la sesión a las 16:07. No afecta a las votaciones.

### **ORDEN DEL DIA:**

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las catorce horas y treinta minutos.

La Señora Concejala saluda a los Vocales, a los representantes de asociaciones y a los vecinos asistentes, y manifiesta su deseo de hacer constar en acta, en nombre propio y en nombre de todos los grupos y de la Junta el sentimiento de condolencia por el fallecimiento de un compañero, el Policía en activo D. Artemio Serrano Cano, que estaba destinado en el turno mañana en la Unidad de Policía, y que murió el día 28 de octubre, por lo que desea trasladar a su familia dicho sentimiento de condolencia y el agradecimiento por los servicios prestados. También desea una rápida recuperación a nuestra compañera, M<sup>a</sup> Antonia Merino López, que es Jefe del Negociado de la Oficina de Línea Madrid, y que tuvo una accidente justo a la entrada de nuestro edificio.

A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

#### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Constitutiva, celebrada el 19 de octubre de 2011.**

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Antes de proceder a la lectura del punto segundo, la Secretaria informa que con fecha 21 de noviembre se ha presentado una **moción de urgencia**, al objeto de no demorar hasta la sesión ordinaria del mes de diciembre la toma de posesión de un nuevo vocal del Grupo Municipal Popular, nombrado mediante decreto del Alcalde fecha 18 de noviembre de 2011, ello de conformidad con lo acordado en la reunión de la Junta de Portavoces de 15 de noviembre. De la moción de urgencia presentada se ha dado traslado a los Portavoces de los Grupos Políticos, y afectaría a la redacción de los puntos 2 y 3, siendo ésta la que se ha facilitado a todos los miembros del Pleno, a fin de dar cuenta del citado decreto del Alcalde y de poder proceder a la toma de posesión del nuevo vocal.

Sometida a votación la urgencia, queda **aprobada** por unanimidad de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**02. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 3 de noviembre de 2011 por el que se cesa a D. Juan Ignacio García Barrero en su cargo de Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, se nombra a D. David Andrés Pinadero Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz y se nombra Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz a la Vocal Vecina, Dª Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz.**

**Dar cuenta del Decreto de Alcalde de fecha 18 de noviembre de 2011, por el que se cesa a D. Alejandro Lombardo Sanz en su cargo de Vocal Vecino del grupo Municipal del Partido Popular en la Junta del Distrito de Moratalaz y se nombra a D. Miguel Pérez Aranzueque vocal vecino del grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.**

**03. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes de D. David Andrés Pinadero y de D. Miguel Pérez Aranzueque como Vocal Vecino en representación del Grupo Municipal del Partido Popular.**

Por parte de la **Concejala Presidenta, Dª. Begoña Larraínzar**, se procede a la lectura de la fórmula de promesa o juramento para la toma posesión del puesto.

“¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente, las obligaciones del cargo, o de vocal vecino de la Junta Municipal de Moratalaz, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”.

La Secretaria procede a continuación a nombrar a los Vocales D. David Andrés Pinadero y D. Miguel Pérez Aranzueque, quienes **toman posesión de su cargo**.

La Señora Concejala del Distrito **Dª Mª Begoña Larraínzar Zaballa** felicita en nombre de todos los grupos a los nuevos vocales, y les desea éxito a la vez que agradece el trabajo realizado por sus compañeros anteriores.

## **PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**04. Proposición nº 2011/1198095, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando se fijen**



**públicamente los requisitos necesarios para el uso, por parte de las asociaciones del Distrito, del Salón de Actos de la Junta Municipal en horario de tarde.**

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **Dª Ana Isabel Díaz-Cardiel**: "Buenas tardes a todos los vecinos y los vocales. Como algunos de ustedes saben, en este salón de actos se va a celebrar los días 23 a 26 de noviembre la semana del cine de Moratalaz. Y según órdenes que teníamos de Alcaldía, las Juntas de Distrito no se debían de abrir partir de las 17:00 horas, de cara a una medida de ahorro, y también para que las personas que trabajan en dichas juntas pudieran conciliar su vida laboral con la familiar. El Grupo Municipal de Izquierda Unida ya se posicionó sobre esto, y en realidad pensamos, que más que lo qué dice la Alcaldía, esto contribuye a que la participación ciudadana sea mucho menor debido al horario de los Plenos, que no se pueden celebrar por las tardes, y tampoco se pueden realizar las bodas civiles, lo que hace que haya una mayor lista de espera, y que no se puedan utilizar los despachos de la Junta para trabajar por la tarde.

Nos informan desde Gerencia que en realidad este salón de actos se ha dejado para la celebración de la semana del cine de Moratalaz porque el otro salón de actos del Centro Cultural El Torito está ocupado con ensayos de obras de teatro. En realidad, al Grupo Municipal Izquierda Unida nos parece bien la gestión, ya que este salón de actos posee mayor capacidad, 230 butacas, y la pantalla de proyección es de mucha más calidad que la que hay en el Torito. En realidad, es una pena que Moratalaz con 104.000 habitantes no tenga salas más grandes para la organización de eventos.

Nuestra proposición lo que pretende es despejar dudas sobre el apoyo a unos colectivos en detrimento de otros. Esperemos que la aprueben porque en definitiva lo que nosotros pedimos es que si en alguna otra ocasión otra asociación realiza algún acto y el Centro Cultural El Torito está ocupado, que también pueda utilizar el salón de actos de la Junta, siempre con unas condiciones, que sea gratuito para los vecinos, que revierta en el distrito y que se aadecue a las leyes vigentes. Por eso sería conveniente, pensamos nosotros, fijar unos criterios para futuros casos parecidos".

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su Portavoz **Dª María Tavira**: "Este salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, actualmente tiene el uso de salón de Plenos para la celebración de actos institucionales, como son los Plenos ordinarios y los extraordinarios. Dicho uso ha sido establecido por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 22 de julio de 2010, por el que se fija la hora de cierre de las dependencias administrativas municipales. Por lo tanto, este salón de actos, por encontrarse ubicado dentro de la Junta Municipal está afecto a este nuevo horario. Este acuerdo, quiero recordarles que también establece que excepcionalmente se podrá autorizar el uso de instalaciones municipales a partir de las 17:00, en casos de especial naturaleza, siendo autorizado por Área de Gobierno de Hacienda y las Administraciones Públicas. De igual forma, las condiciones de uso de las instalaciones públicas municipales



vienen recogido en la sección tercera del Reglamento de Participación Ciudadana, de utilización de locales instalaciones, canales de comunicación y de gestión de equipamientos municipales. Por tanto, esta proposición se tiene que rechazar, por dos razones: la primera, porque la petición de horario vulnera el Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, y la segunda, es que el aspecto de fijar las condiciones de uso, compete exclusivamente al Reglamento de Participación Ciudadana”.

Por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Guillermo Quintana-Lacaci**: “Buenas tardes a todos los vocales de los otros grupos, al público asistente, y quería dar la bienvenida a los nuevos vocales vecinos de la Junta.

Antes de pasar a valorar la propuesta de Izquierda Unida quería que todos nos felicitáramos por la tranquilidad que transcurrió la jornada electoral, y dar la enhorabuena a todos los partidos, especialmente al Partido Popular por la mayoría absoluta, esperemos que den con la tecla para salir de la crisis y que no nos afecte mucho a los ciudadanos.

Pasando a valorar la propuesta de Izquierda Unida, nosotros consideramos que las reglas del juego deben ser públicas claras y conocidas por todos. Por lo tanto, si el salón de actos puede ser usado en horario de tarde, consideramos que ese uso no debería ser excepcional ni exclusivo para ciertas peticiones especiales. Ese salón de actos por sus características permite realizar otras actividades, que no se hacen en otros salones del distrito, por lo que consideramos que deberían ser públicos los requisitos que deben cumplirse para su uso por la tarde, porque así otras asociaciones o entidades del distrito podrían usarlo en horario de tarde. Además, estamos de acuerdo en que una de las condiciones tiene que ser que sea gratuito y que no se cobre entrada a los vecinos que quieren asistir. Por todo lo dicho, Unión Progreso y Democracia apoya la proposición de Izquierda Unida”.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **Dª Inmaculada Fernández Ruiz**: “Buenas tardes a todos los asistentes a este Pleno de noviembre. Felicitar a los nuevos vocales que van a formar parte de esta Junta Municipal. En cuanto a la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, efectivamente, a nosotros nos parece bien que este salón de actos pueda ser utilizado en horario de tarde para actividades culturales, pero también nos gustaría que pudiera ser utilizado como ya nosotros nos hemos propuesto en el mandato anterior, para realización de los Plenos en un horario conveniente para poder conciliar la vida laboral y familiar de todos los vecinos y vecinas de Moratalaz. Como ya dijimos en el anterior Pleno, con motivo de la toma de posesión de los vocales vecinos en el punto que correspondía a este tema, nuestra posición ha sido siempre, el facilitar a los vecinos la asistencia a los Plenos. Entendemos que en un horario de 14:30 a 17:00 horas, se dificulta la posibilidad de que muchos vecinos, puedan asistir a estos Plenos, por lo que realmente sí que nos gustaría que no sólo se utilizará para temas culturales, sino que se pudiera ampliar como caso excepcional a partir de las 17:00 horas, y que los Plenos, al fin y al cabo es una vez al mes cuando se celebran, pudieran



celebrarse a las 17:00 horas o las 19:00 horas como se venian celebrando. Estamos de acuerdo en que se haga uso de este espacio gratuito, y que puedan hacer uso de él todas las asociaciones de distrito, para poder ampliar la oferta cultural. Por lo tanto estamos de acuerdo, con la proposición que ha traído al Pleno Izquierda Unida”.

**Dª Ana Isabel Díaz-Cardiel:** “Estamos de acuerdo con lo que han dicho nuestros compañeros de otros grupos políticos y nos gustaría que los Plenos se pudieran realizar en horario de tarde como hemos dichos otras veces, para mayor participación ciudadana. Es una pena que al final no nos acepten y nos aprueben la proposición, porque para nosotros es difícil saber estos reglamentos que nos están diciendo y lo que nosotros en realidad queremos como grupo municipal, es la mayor transparencia en estos casos”.

**Dª María Tavira Portavoz grupo Municipal Partido Popular:** “Nosotros no apoyamos a unos grupos en detrimento de otros. El que se celebré aquí este año el III Certamen de Cortos no quiere decir que estamos apoyando a unas u otras asociaciones, sino que ya es el tercer año. Este salón de actos es el único que reúne las condiciones para que se puedan proyectar los cortos, puesto que la pantalla está detrás, mientras que el Centro Cultural El Torito la pantalla está delante, con lo cual, no se podría realizar este Certamen, que además, es de Moratalaz, es de todos los vecinos nuestros. Por lo tanto, es lógico que esta Junta de Distrito con la Concejala a la cabeza, apoye este Certamen, y que efectivamente sea una excepción.

Todo lo que se ha celebrado aquí ha sido siempre gratuito para todos los vecinos, y efectivamente, ha revertido en beneficio de los vecinos. Además de todo lo que le he comentado antes, quiero que sepa que esta Junta de Distrito es flexible con este salón de actos, en el que se dan las mejores condiciones, acústicas y de aforo. Por ello, desde esta Junta Municipal se va a proceder a solicitar la declaración de salón de actos complementario a los centros culturales, para que se puedan tener actividades temáticas, a fin de poder disponer de su uso más allá de las 17:00”.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.



**05. Proposición nº 2011/1211926, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia interesando que se solucione el estado de deterioro y se habilite como zona de aparcamiento (pavimentándola y dotándola de las estructuras y señalizaciones necesarias) la parcela situada entre las calles de Arroyo Fontarrón, Fuente Carrantona y la prolongación de la calle Tacona colindante con la tapia que delimita el Complejo Policial.**

Por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, su Portavoz **D. Guillermo Quintana-Lacaci**: "Como todos sabemos existe junto al complejo policial de la calle Tacona una parcela que normalmente es utilizada por los miembros de la policía Nacional y por los vecinos para aparcar sus vehículos personales. Esa parcela está en un estado lamentable y no tiene iluminación, la limpieza no se hace de forma regular, con lo cual, se acaba convirtiendo en un vertedero, y cuando hay lluvia el terreno se vuelve impracticable. Además, supone un problema de seguridad porque se han producido robos en alguno de los vehículos aparcados, y también un problema de seguridad vial, porque muchos viandantes utilizan esa parcela de paso para ir a las paradas cercanas de la vía de servicio de la A-3. Supone también un pequeño agravio comparativo en la aplicación del Código de Circulación, porque en otras zonas si un vecino aparcara mal, se le sanciona.

Somos conscientes en Unión Progreso y Democracia de que este tema ha sido tratado con anterioridad en este Pleno. Concretamente, la última vez fue mayo del 2009, con motivo de una propuesta que hizo el Grupo Popular referente a la contaminación acústica. En aquel entonces se suponía que la parcela era titularidad del Ministerio de Fomento y se instó a solucionar el problema de ruido y acondicionar la parcela. Posteriormente, la respuesta del Ministerio de Fomento fue que no, que al contrario como se creía la titularidad era municipal, es decir, del Ayuntamiento, y por lo que tengo entendido, se instó al Área de Obras y Espacios Públicos para su acondicionamiento, pero desde entonces no hemos visto que el problema se solucione.

Nosotros como grupo político tomamos conciencia del problema el año pasado, y un miembro de nuestro grupo, estando todavía sin la representación, formuló una carta al anterior Concejal Presidente, interesándose por saber de quién era la titularidad, se demostró que la titularidad era municipal. Por eso, nos parece que es un problema que tendría fácil solución, pero se ha quedado sin solucionar, con perjuicio para los ciudadanos, debido a la mala coordinación entre Administraciones, en este caso, entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento. Por eso, pedimos que la parcela se acondicione, se pavimente, se señalice y se pueda utilizar en condiciones como aparcamiento".

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Jesús García Mingorance**: "Desde nuestro grupo, estando de acuerdo en fondo de la propuesta, tenemos que rechazar esta proposición, porque aunque se ha venido trabajando sobre este tema, como bien saben la parcela ciertamente es de titularidad municipal, lo único que ocurre es que según informe del Área



de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, esta parcela tiene uso urbanístico de zona verde, con lo cual, la proposición tal y como esta planteada, es inviable aprobarla por nuestro grupo”.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes **D. David Andrés Pinadero**: “Primero recordarle al compañero que está proposición fue presentada últimamente por Izquierda Unida, fue aprobada por unanimidad, nosotros también pensamos que la situación es lamentable, sobre todo los días de lluvia, y tenemos constancia de la saturación que hay en esta zona de vehículos, tanto para las personas residentes en Moratalaz, como también para trabajadores, ya sean policías, fontaneros o albañiles. Por ello, desde Izquierda Unida-Los Verdes vamos a votar a favor”.

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª. Inmaculada Fernández Ruiz**: “Nosotros estamos de acuerdo con que en esta zona se llegue a una solución, habilitando una zona de aparcamiento, porque no solamente esa zona es la que tiene problemas, sino todo el entorno de la calle Tacona, incluso Arroyo Fontarrón, por el lado posterior, Fuente Carrantona, porque es una zona donde frecuentemente los trabajadores que van al cuartel de la Policía aparcen sus vehículos y sus motos. Nosotros incluso llevamos una proposición en el mandato anterior para que se realizaran aparcamientos para motos, que también dificultan en aquella zona, porque se aparcen encima de la acera y disminuye el espacio por donde puede pasar el viandante. En todo caso, la justificación de que la zona asignada es como uso de zona verdes, se podría aprovechar la modificación del Plan General Urbanístico que ahora se va a aprobar para cambiar ese uso del suelo y poder aprovechar para poder realizar el aparcamiento que de verdad se necesita en esa zona. Yo he vivido, muchos años alrededor de esa zona, y tengo constancia que problema no es de ahora, sino que lleva largo tiempo, y sería bueno haciendo un cambio en el Plan General Urbanístico, como se han modificado otras parcelas para cambiar el uso, en beneficio de los ciudadanos, se realice también para poder hacer un aparcamiento que hemos perseguido los grupos políticos en esta Junta Municipal”.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci**: “El Grupo Municipal Popular ha dicho que se trata de una zona verde, nosotros tenemos aquí una carta dirigida a Andrés Soler Camacho, que fue la persona de Unión Progreso y Democracia, que fue quien hizo la pregunta al Concejal Presidente, firmada por la Secretaria del Distrito, fechada el 2 de febrero de 2011 en la que se dice que textualmente: *“Dicho terreno situado, sobre la calle Arroyo Fontarron 18, se sitúa en una zona calificada como vía pública sin acción Art. 7.14.1 de las Normas Urbanísticas del Plan General. Se define como uso dotacional para vía pública, de uso y de los espacios de dominio público, y uso público destinados a posibilitar el movimiento de los peatones los vehículos y los medios de transporte colectivo a su superficie habitual en las áreas urbanas así como la estancia de peatones, estacionamiento de vehículos en dichos espacios”*. Entonces, no entendemos muy bien lo de zona verde, la información que tenemos aquí es otra, y además sé de otras zonas del distrito, también zonas interbloques, en un estado parecido, que en el pasado mandato, estando declaradas también como zonas verdes, al final, con esfuerzo de todos, se



consiguió dotar como zona de aparcamiento, se pavimentó correctamente. Lamentamos el rechazo del grupo Popular”.

**D. Jesús García Mingorance:** “En nuestro grupo, como todos saben, estamos a favor lógicamente de acondicionar esa parcela, la cuestión es que no podemos hacer cosas que no se pueden hacer. Desde la Junta de Distrito, siendo conscientes de la necesidad de resolver definitivamente este asunto, vamos a instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para que estudie y valore la actuación solicitada por su grupo en coordinación con el Ministerio de Fomento, por si afectara a sus competencias, ya que dicha parcela forma parte del enlace con la carretera N-3, y como bien sabrá, en las zonas de afección, tenemos que solicitar la autorización o el visto bueno al Ministerio de Fomento. En resumen, rechazamos la propuesta, porque con el tenor literal es imposible de aprobarla, y en segundo lugar, estamos de acuerdo con todos los grupos en que vamos a instar al Área de Gobierno Medio Ambiente y Movilidad, para que se modifique en su caso, si procede el uso de esta parcela y podamos desarrollar las actividades y la reforma que es necesaria para todos los vecinos”.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**06. Proposición nº 2011/1211935, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia interesando que se resuelvan los problemas técnicos que impiden el acceso de vehículos de emergencia a las viviendas de la C/ Hacienda de Pavones números 121 al 163.**

Por el Grupo Municipal de Unión Progreso **Dª Laura Domínguez**: “Buenas tardes a todos. Esta edificación es de 1972 y es la estructura original del edificio. Son tres patios, que están con una viga transversal que impide el paso de los vehículos de emergencia. De los tres patios, ya hay uno arreglado, y los vecinos quieren tener la misma seguridad, que los de éste. La luz entre las vigas es adecuada para permitir el paso de los vehículos, por tanto, sería una obra fácil, simplemente cortar o tirar parte de esa viga y podrían pasar los vehículos de emergencia. Esto no puede ser un problema de presupuesto, en estos casos tiene que primar la seguridad de los vecinos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Víctor Martínez Viana**: “En relación con esta proposición, el Área de Gobierno de Medio Ambiente informa que es un problema ya conocido y atajado en parte por el Ayuntamiento de Madrid. De hecho, en este año se ha procedido a realizar una inversión de 221.218 euros, dentro de un proyecto que ha consistido en la rehabilitación de la plaza que aparece en la fotografía de ustedes nº 1 presentada por el grupo de UPyD. Dicho proyecto que se ejecutó entre marzo y junio de este año ha consistido en la construcción del paso rebajado para accesos de emergencia a la altura de la calle de Pavones 177, que sirve de vía colectora trasera para todas las plazas y que antes no existía, junto con la señalización como paso permitido únicamente a vehículos de emergencias. Así mismo, no sólo se procedió a la eliminación del tramo de viga que impedía el acceso a la plaza delimitada por los números 165 y 187, sino que se ha repavimentado completamente para adecuar pendientes, se construyó el camino perimetral con suficiente anchura y capacidad para el paso y estacionamiento de vehículos de emergencia. Se han instalado además juegos infantiles y bancos, y se ha reubicado y adecuado el alumbrado público exterior. Como puede verse, el Ayuntamiento ha actuado para solventar esa situación, por lo que no se puede aceptar esta proposición. Aquí tengo la foto de como ha terminado esta acción, de la que se van a seguir haciendo más fases”.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Juan Carcelén**: “Esperemos entonces que esas obras se hagan en las diferentes fases que usted dice. En principio, votaremos a favor. Gracias”.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, su Portavoz, **Dª Inmaculada Fernández**: “Estamos de acuerdo con las declaraciones que ha hecho el grupo de Izquierda Unida y esperemos que se solvante cuanto antes este problema”.

**D. Víctor Martínez Viana**, por el Grupo Municipal del Partido Popular: “El Área de Medio Ambiente es consciente de que restan por realizar actuaciones que permitan el acceso de los vehículos de emergencia a los bloques colindantes con las dos plazas restantes, por lo que será necesario no solo cortar las vías aéreas que impiden el acceso, sino realizar una inversión integral para construir el camino de acceso perimetral que soporte el peso de los vehículos de emergencia, etc. No obstante, esta Junta de distrito instará a dicha Área para que estas actuaciones sean llevadas a cabo rápidamente”.

**Dª Mª Begoña Larraínzar**, Concejala Presidenta del Distrito: “Queda claro que esta proposición se rechaza por extemporánea, porque lo pedían en su totalidad, y en parte está realizada ya. Sin embargo, en la parte que es la prioridad, vamos a solicitar la urgencia y la priorización para que finalice el nº 2 que faltaba conforme a las fotografías, que se les pasarán a los grupos”.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**07. Proposición nº 2011/1212329, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista interesando impulsar en el Distrito de Moratalaz, dentro del ámbito de sus competencias, acciones para la formación de nuestros jóvenes, junto con los Consejos Escolares y las AMPAS, con el fin de facilitar un ambiente coeducativo con programas y actividades que les sensibilicen y que forme a nuestros hijos e hijas en libertad e igualdad en una sociedad formada por hombres y mujeres con los mismos derechos y obligaciones.**

La Secretaria informa que en relación con este punto se ha presentado una enmienda transaccional con el acuerdo de los cuatro grupos político. A continuación procede a la lectura del texto de la enmienda transaccional:

**“La Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Consejo Territorial realizará un análisis y elaborará una propuesta de acciones formativas orientadas a sensibilizar a los niños y jóvenes en los valores de libertad e igualdad, que además rechace toda manifestación de violencia existente”.**

La Señora Concejala Presidenta agradece el esfuerzo de todos los grupos para llegar a este acuerdo, y anuncia un turno de palabra a cada uno de ellos a fin de poder explicar la motivación del mismo.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dª Emilia Zapico**: “Buenas tardes a todos. El día 25 de noviembre lamentablemente volvemos a recordar el día universal contra la violencia de género. La violencia de género se ha constituido como un fenómeno invisible durante décadas, siendo una de las manifestaciones más clara de la desigualdad, de la subordinación y de la relación de poder de los hombres sobre las mujeres. La constatación de la existencia de esta situación marcaron un antes y un después en la consideración legal y social de los derechos y libertades de las mujeres. La violencia contra la mujer supone el crimen más silenciado del mundo. Por iniciativa del Gobierno Socialista de España se aprueba la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Este año pondremos la tensión sobre otras víctimas no menos importantes, los hijos y las hijas de mujeres maltratadas. Son muchos los menores que conviven actualmente con situación de violencia de género en España. La consecuencia de esta violencia vivida por los menores abarca problemas de socialización, inseguridad y aislamiento, alteraciones del



desarrollo afectivo, pero sobre todo, sobre el aprendizaje de modelos violentos y de la posibilidad de repetirlos. Las llamadas de violencia de género al 116 en Madrid, desde el 3 de diciembre del 2007 al 31 de julio del 2011, abarcan en esta Comunidad 63.228. En julio del 2011 el número de llamadas que se realizaron al 061, fueron en Madrid de 1132 llamadas. Este número alarmante de mujeres maltratadas que solicitan la ayuda, nos hace calcular el número de hijos e hijas que son sometidos al maltrato continuo dentro de la familia.

Esto se reproduce en la escuela pública, para tratar la violencia machista, la escuela es el mejor antídoto. Hay una investigación de Dª María José Díaz Aguado Jalón, en la que sobre un baremo de 11.000 adolescentes entre 13 y 18 años, revela que el 5% de los adolescentes son víctimas de violencia de género, y el 3% de los adolescentes son maltratadores.

Nuestra propuesta, por lo tanto, va en el refuerzo en la educación, en una educación basada en la escuela mixta y pública, de todos y para todos. Trabajar desde la coeducación en existencia es esencial para educar en la igualdad, entre mujeres y hombres y en el respeto de los derechos y libertades. Desde la infancia, implicando a padres, madres y el conjunto de la comunidad educativa, y en particular a los órganos directivos de los centros de enseñanza. Queremos contar con todas las Administraciones, poniendo un empeño especial en la reeducación de los menores, porque ellos serán el futuro de este país.

En cuanto a la violencia de género no hay distinciones entre mujeres y hombres de diferentes culturas. Las estadísticas informan que se da tanto en las clases altas como en clases medias. El maltrato es un hecho que nos concierne a todos los ciudadanos y debe ser tratado desde la escuela para no fomentar el machismo y la violencia”.

**Dª Laura Domínguez**, por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: “Estamos de acuerdo con lo que ha dicho la compañera del Partido Socialista y apoyamos esta proposición”.

**D. Juan Carcelén**, Portavoz Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: “Apoyamos la iniciativa, por lo tanto, apoyaremos la transaccional, porque les recuerdo que Moratalaz que es un distrito que se puede vanagloriar de ser uno de los distritos más seguros en todo Madrid, en el último semestre ha tenido un repunte espectacular en delitos relacionados con la violencia de género y malos tratos, según viene en el informe de la Policía Municipal. Creemos por lo tanto que es un problema importante y que hay que tratar desde todos los focos posibles, ya sea desde el Estado Español, la Junta Municipal, el Ayuntamiento, y evidentemente, todas las proposiciones que relacionen esta pedagogía en sitios donde además no cueste dinero, como AMPAS y otras actividades, son muy deseables. También quería decirle para acabar que es muy importante que la libertad e igualdad se tienen que enseñar en los colegios, como parte esencial del programa educativo, y por eso, en este sentido estamos muy contentos de que este tema



se haya estado enseñando en la asignatura de Educación de la Ciudadanía, que ha servido un poco para paliar este déficit de educación que teníamos”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Carlos Alonso**: “Buenas tardes. No podemos estar más de acuerdo con los grupos en que la violencia contra las mujeres es una lacra que hay que trabajar para erradicar de nuestra sociedad, y por eso, como ha dicho Dª Emilia, desde todas las Administraciones, y también desde la Comunidad y desde el Ayuntamiento se trabaja día a día, precisamente para intentar no sólo atajar el problema actual, sino sensibilizar a los jóvenes trabajando en los colegios y en los institutos para que en el futuro este gravísimo problema que sufre la sociedad española tienda a desaparecer.

Y ese marco de actuación, el 25 de noviembre, en la celebración del día internacional de la violencia contra la mujer, se realizaron una serie de actividades, a lo largo y ancho de Madrid, y en el distrito se realizó asesoramiento técnico, tanto en centros educativos de infantil y primaria como en los institutos del distrito para hablar y trabajar con los profesores en la sensibilización de los menores y de los niños, a fin evitar que en el futuro cometan actos de violencia contra la mujer, trabajando por la igualdad y trabajando desde la igualdad.

En este ámbito de actuaciones es de destacar la actividad de los Agentes de Igualdad del distrito, que en los diferentes centros educativos desarrollan actividades de formación y actividades de sensibilización con los niños para evitar el fomento de la violencia contra la mujer y promocionar la igualdad entre los diferentes sexos y el trabajo en igualdad entre hombres y mujeres. Precisamente por esto, dado que es un tema esencial para nuestra sociedad y para todos los grupos políticos, nos alegramos de que se haya alcanzado la transaccional que ya se ha leído, que se aprobará por unanimidad, sobre todo, porque da la oportunidad de trabajar más en profundidad y estudiar el tema en el Consejo Territorial y en la Comisión, concretamente, en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes para analizar qué actividades se pueden desarrollar en la sensibilización de los niños, de los menores, en general, para trabajar por la igualdad”.

La **enmienda transaccional** queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**08. Proposición nº 2011/1212360, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista interesando que desde la Junta Municipal de Moratalaz se ponga en marcha un Mercadillo Navideño en la Zona Comercial Abierta de Moratalaz, situada entre la calle Hacienda de Pavones, Avenida de Moratalaz y la Avenida de Vinateros, con el fin de fomentar y favorecer a los pequeños emprendedores artesanos de Madrid mediante el sistema de gestión directa.**



La Secretaría informa que en relación con este punto se ha presentado una enmienda transaccional con el acuerdo de los cuatro grupos político. A continuación procede a la lectura del texto de la enmienda transaccional:

**“Aprobar inicialmente la modificación del acuerdo de fecha 17 de marzo de 2011 del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, por el que se aprobó la relación de situados aislados en la vía pública, y puestos en mercadillos periódicos sectoriales y ocasionales, así como aquellos otros distritos destinados a la venta y distribución de periódicos revistas y publicaciones periódicas para el año 2012 en el Distrito de Moratalaz, a fin de incluir en dicha relación una Mercadillo de Navidad, a ubicar en la zona comercial abierta de Moratalaz, situada entre la calle Hacienda de Pavones, Avenida de Moratalaz y Avenida de Vinateros según plano adjunto.**

**Dicha aprobación inicial, se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública de 15 días, de conformidad con la Ordenanza de Venta Ambulante, contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid”.**

**Dª Inmaculada Fernández**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: “Buenas tardes. Nos congratula que todos los grupos políticos hayamos llegado a un acuerdo, porque la posición de nuestro grupo era que en Moratalaz se recuperaran los mercadillos navideños que ya existían, en la ubicación donde nosotros proponíamos y así parece recogerse en esta transaccional. Como nos señalaron en la Junta de Portavoces, nuestra proposición no podía llevarse a cabo este año por la imposibilidad de cumplir, como bien se ha dicho, con la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta ambulante, que da como plazo para poder situar dicho mercadillo en la vía pública, del 1 de noviembre al 31 de enero de cada año, aunque existe la posibilidad que recoge la norma de supuestos excepcionales en el capítulo 2, art. 10, justificados por la naturaleza del objeto de la venta.

Entendemos que como está tan cercana la fecha navideña, no pueden cumplirse todos los pasos para que dicha norma proceda para la instalación de dichos puestos, por lo que nos alegra que se pueda por fin llevar esta proposición nuestra, que va dirigida a situar en el Distrito de Moratalaz el mercadillo navideño, que como en puente de Vallecas, se ponía en las fechas navideñas, que se encontraba en las cercanías del antiguo cine Moratalaz, que ahora ya no existe, pero los que hemos vivido aquí toda la vida sabemos perfectamente donde está ubicado, porque el ancho de la calle es ancho y permite poner puestos en lo que ahora se denomina centro comercial abierto. Sería un mercadillo dirigido a la venta tanto de artículos navideños como de puestos, complementos de bisutería y artesanía.

Moratalaz es uno de los distritos donde se suprimió este mercadillo hace ya unos mandatos y recuperar esta actividad en la zona comercial más importante del distrito puede dar la oportunidad de aumentar la afluencia de vecinos y vecinas, y no sólo permitir el fomento y favorecer a los pequeños



emprendedores artesanos de Madrid y Moratalaz a mostrar sus trabajos y a venderlos en los puestos que sitúen en la vía pública, sino aumentar el consumo en la zona comercial. Este tipo de situados crea expectativas en el consumidor que acude para realizar sus compras navideñas con la esperanza, como todos sabemos, de encontrar el regalo idóneo para estas fechas. Desde las Juntas Municipales nosotros creemos que se puede y se debe aportar, como ya dije en la intervención de nuestra toma de posesión, nuestro granito de arena para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, y descentralizar, y que no toda la compra se tenga que hacer en el centro de Madrid, facilita a los vecinos el poder realizar las compras, y puede activar el consumo, que por otra parte, bien viene en esta época de crisis.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci**, Portavoz del grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: "Nosotros íbamos a apoyar la propuesta y por supuesto, hemos firmado la transaccional. Estamos de acuerdo y consideramos que un mercado navideño podría servir de elemento dinamizador del comercio en el distrito, la gente vendría no sólo a comprar en los puestos, sino que también podría aprovechar para ir a comprarlos en los comercios habituales del distrito. Además, cerca de la zona donde se va a situar hay numerosos bares y restaurantes, que también se podrían ver beneficiados con la afluencia de gente, al ir a consumir durante sus compras. Además, consideramos que se le puede dar la publicidad necesaria y suficiente a este mercadillo, para atraer al mayor número de comerciantes y por lo tanto garantizar el éxito en la calidad de este mercadillo".

**Dª Ana Isabel Díez Cardiel**, por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: "Buenas tardes, nosotros apoyamos la proposición, porque es cierto que Moratalaz hace años disfrutaba de un mercadillo en la época de navidad, que poco a poco, porque no tenía suficiente apoyo, desapareció. La Junta ha ido potenciando diferentes mercadillos, como el *mercadillo de artesanos* que se celebra en la Lonja, y otros mercadillos como el de *tres culturas*, o *Ferias Gastronómicas* que se realizan en la plaza de Manuel de Quintana, al lado del Parque Z. Todas estas iniciativas tenían una cosa en común, la concesión a una empresa privada que luego realquilaba estos puestos a los artesanos por el módico precio de 25 euros el metro. Luego, que el artesano venda o no venda, da igual, porque el empresario ya ha recibido su lucro. Además, la Junta les cedia la luz y la limpieza gratis, hasta que una proposición de Izquierda Unida hizo que esto cambiara y se empezó a cobrar pequeñas tasas, exceptuando a las ferias alojadas en la Lonja, que no sabemos porque disfrutan del *bulo pontificio* y no pagan nada. Entonces, como apoyamos la gestión directa de estos puestos, sin intermediarios, ni especuladores, vamos a votar a favor de esta transaccional.

**Dª. Frida Hernández Fernández**, por el del Grupo Municipal del Partido Popular: "Dado que el expediente de aprobación de situados, para el presente año está aprobado, no es posible aceptar su proposición en estos términos, sin embargo, dada la utilidad de llevar a cabo las actuaciones que favorezcan la actividad comercial del distrito de cara al año 2012, a pesar de que también ha sido aprobado el expediente de situados para dicho año, y habida cuenta de utilidad de las actuaciones orientadas a favorecer, la actividad



comercial del distrito, especialmente potenciar la actividad del pequeño y el mediano comercio, entre los que figuran los pequeños emprendedores artesanos, se propone la enmienda transaccional y se agradece a los grupos políticos que la hayan aceptado la transaccional por el beneficio del comercio en el distrito.

La **enmienda transaccional** queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

**09. Dar cuenta al Pleno de la Junta, de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

D. Luis Llorente manifiesta su agradecimiento a la Junta Municipal por disponer de los expedientes de forma digitalizada.

Tras esta intervención, quedan enterados los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**10. Dar cuenta al Pleno de la Junta, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Moratalaz durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **Comparecencias**

**11. Solicitud de comparecencia del Concejal Presidente del Distrito, nº 2011/1198087, a petición del Grupo Municipal de Izquierda**



**Unida-Los Verdes, a fin de informar sobre las prioridades y actuaciones previstas en Moratalaz para la presente legislatura.**

**D. Juan Carcelén**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: "Buenas tardes. Quería saludar a todos los presentes esta tarde y dar la enhorabuena a los nuevos vocales. A D. Miguel, le esperábamos en esta Junta, yo no sé si es bueno que se lo diga alguien de Izquierda Unida, pero estamos contentos de que esté aquí.

Quería también felicitar al Partido Popular por la victoria que ha tenido en las elecciones generales, y sobre todo al Señor Mariano Rajoy que ha luchado contra suyos y contra extraños y ha ganado las elecciones del Estado. Muchas gracias.

Izquierda Unida pide la comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz por los siguientes motivos: han pasado prácticamente seis meses desde las elecciones y hoy es el primer día de trabajo prácticamente de esta Corporación. Seis meses eclipsados por una crisis, una situación económica y una campaña electoral que no ha mantenido la buena rutina de esta Junta Municipal. Prácticamente, la situación de provisionalidad de nuestro Alcalde, el Señor Gallardón, que puede ser que incluso el mes que viene ya no esté de Alcalde, pero también puede ser que nuestra Concejala Presidenta tampoco pueda estar aquí el mes que viene, porque el PP ha ganado las elecciones, va a haber muchos cambios de banquillo y todavía no sabemos qué va a pasar exactamente con ellos. Deseamos que cuanto antes se hagan ustedes los cambios necesarios y nos empecemos a centrar ya de una manera rutinaria en la Junta Municipal.

Yo empecé, un poco como D. Fernando Martínez Vidal, en política en el año 1976, y por entonces tenímos, los partidos que allí estábamos, teníamos la costumbre de que hacíamos unos programas electorales, con lo cual, la gente los podía leer y luego votar. Esto poco a poco se va olvidando, y hoy en día con dos o tres *slogans* y una campaña publicitaria bonita se puede ganar, perder o mantenerse en las elecciones. Le digo esto porque al día de hoy todavía no sabemos qué van a hacer en el barrio. Cuando las propuestas son menos concretas, más se puede evitar el bochorno, al acabar la legislatura de, por no cumplirlas. Queremos decirle que va a ser en los presupuestos, que vamos a ver dentro de diez días, donde vamos a ver negro sobre blanco exactamente las propuestas del Partido Popular y el dinero que destinan a ellas.

De todas formas, de una forma generalizada, quiero darle dos pinceladas sobre lo que vemos urgente en el barrio. Lo primero, que creo que coincidimos, es una batalla contra el desempleo. Tenemos cerca de 8.000 parados en Moratalaz y están pasándolo fatal, cada vez peor, pero, curiosamente, desde el Ayuntamiento de Madrid, se ha bajado el 20% de presupuesto de la Agencia para el Empleo. Curiosamente, desde el Ayuntamiento de Madrid en dos años han amortizado unas 1.500 plazas, y las empresas y las plantillas de las empresas que dependen de sus trabajos del Ayuntamiento, como jardinería y limpieza, también han ido expulsando



del orden de unos sesenta trabajadores cada año también en sus respectivas plantillas. Otra empresa como SUFI, que se encarga en el barrio del mantenimiento, junto con TRITOMA, que se encargan del mantenimiento de los Centros Culturales, de limpieza, y etcétera, también mantienen los contratos a los mínimos con los trabajadores, con unos sueldos de basura, aproximadamente unos 200 ó 300 euros al mes, para monitores, empleados de limpieza, ordenanzas de centros culturales y municipales.

En Moratalaz, Señora Concejala, no hay ninguna residencia para mayores, ninguna residencia pública. Nuestros mayores se tienen que ir a Villalba o a Campo Real para tener plaza. La asistencia domiciliaria, hace dos años y el año anterior, se ha quedado sin dinero en verano, con lo cual, no ha habido posibilidad de atender mínimamente, de una manera decente a los vecinos que lo estaban haciendo. Por el contrario, la empresa adjudicataria, la que hacía los trabajos de ayuda a domicilio, se llevaba 130 euros, cobraba a la Junta Municipal por cada hora trabajada y les daba 800 euros a los trabajadores al mes.

En lo deportivo, siguen subiendo las tarifas y les digo, el Polideportivo de Moratalaz fue inaugurado por Arias Navarro, lleva muchísimo tiempo, y nos da disgustos, nos da disgustos con las piscinas, nos da disgustos con las gradas. Y para que usted sepa, desde que cerraron el Estadio Vallehermoso, donde se hacia el Meeting de Atletismo de Madrid, ahora se hace en Moratalaz, y todos los años nos gastamos aproximadamente un poquito más de un millón de euros en montar unas gradas y desmontarlas. Digo yo que si pudiésemos hacer unas gradas ya decentes y fijas, igual ya nos ahorraríamos dinero para el día de mañana. Y de todas formas, que sepa usted que hay unos 600 niños todos los años, entre 4 y 8 años que se quedan sin poder jugar al fútbol por falta de plazas.

Antes han hablado de agentes de igualdad. Hay menos agentes de igualdad, mujeres maltratadas, dos personas en todo Moratalaz y dos pisos de acogida. Tampoco hay plazas en los polideportivos para los peques en natación ni en tenis.

Escuela de Música, no la hay, ustedes la prometieron, pero esto es lo que hay, un solar precioso. Y luego, también tenemos otro asunto pendiente, que es la rehabilitación de los polígonos, sobre todo el polígono A y el polígono C, por no hablar de más polígonos que también hacen falta. En el último pleno nos dijeron que se había conseguido una solución, un arreglo, pero todavía no nos lo han dicho.

Y otra partida de deficiencias que no cuestan nada arreglarlas y que son muy fáciles de solucionar, es la participación democrática de los vecinos. La asistencia a los Plenos, a los Consejos Territoriales y a las Comisiones son prácticamente irrisorias, y la participación de los vecinos en las Fiestas del Distrito y en la vida cultural del mismo, como las Fiestas de Carnaval, se han dejado morir. En otras, como las de Navidad, el vecino participa como mero espectador simplemente.

De todas formas, lo que queríamos desde Izquierda Unida, es agradecer que esté en esta Junta, que trabaje por Moratalaz, y que por favor, nos diga cuál es el diagnóstico que usted hace del Distrito, y cuáles son las actuaciones previstas. Muchas gracias”.

**Dª Mª Begoña Larraínzar, Concejala Presidenta:** “Lo primero que le voy a decir antes de empezar con mi comparecencia, es que realmente en estos momentos es extemporánea, porque nosotros vamos a tener el día 1 el pleno de presupuestos. Pero no obstante, y tal y como habíamos hablado en Junta de Portavoces, se me pedía una priorización de las actividades y de las áreas en las cuales vamos a trabajar.

Antes de entrar en la comparecencia, decir que estoy encantada de poder compartir estos momentos, y además comparecer para explicar mis prioridades, que coinciden plenamente con el programa del Partido Popular. La prioridad son las personas. Las personas es el único objetivo que nosotros tenemos, y por tanto, nuestro programa, que sí que existe, y que existe también en el programa general, en los marcos y en el de las municipales, es un programa para las personas, con las personas y por las personas, ese es nuestro objetivo.

Dicho esto, quiero felicitar en primer lugar a todos, porque tenemos que felicitarnos por nuestra democracia. La democracia ha hecho posible una jornada y una alternancia en el poder, porque los españoles son suficientemente maduros y responsables para saber que los programas con los que concurrimos los partidos políticos son un compromiso con el ciudadano, y que ese, y no otro, debe de ser el objetivo por el que todos debemos de trabajar. Y eso precisamente es lo que nos une a todos nosotros, a los grupos políticos, desde distintos proyectos políticos, se quiere alcanzar el gobierno para poder efectuar lo que creemos desde nuestros proyectos que es lo mejor para nuestros ciudadanos y nuestros vecinos.

También quiero felicitar a los grupos políticos en estas elecciones, y no sólo a los grupos políticos, sino a todos cuantos han intervenido, a esas personas que han hecho posible velar por el procedimiento desde las estructuras administrativas, desde los propios momentos y servicios técnicos, hasta los agentes electorales que todos los grupos hemos tenido. En definitiva felicitar a los grupos por los resultados, pero sobre todo felicitarnos por la consolidación de nuestra democracia. Creo que con ello quien gana son los ciudadanos, son los españoles, y en el caso que nos ocupa, son los vecinos de Moratalaz. Creo que en eso nos tenemos que felicitar. Discurrió en nuestro Distrito de una manera totalmente tranquila, a pesar de que la climatología y el tiempo podía haberlo impedido. Y todos fuimos personas responsables para ejercer libremente ese voto, y por tanto, ahí la felicitación.

No tiene que preocuparse por si yo me voy o no me voy, porque como decía, el Grupo Popular viene trabajando desde que se constituyó la democracia y tiene personas, tiene programas, y lo importante no son las personas, son los proyectos por los que se trabajan y el programa y el compromiso que todos adoptamos. Pero, créame, yo estoy en Moratalaz, soy



Concejala, y estaré en Moratalaz como usted está, y trabajando desde el primer día, y aunque es verdad que por motivos de vacaciones, de constitución se haya podido retrasar, no por eso he dejado de trabajar y de continuar la línea que del Concejal anterior, que es el Vicepresidente, y aprovecho para agradecer el apoyo que he tenido de mi grupo y del Vicepresidente, y de los funcionarios de la Junta, de todos y cada uno de ellos, porque me han hecho posible conocer este Distrito. Mi objetivo es Moratalaz y todos sus vecinos, ahí tiene mi compromiso, como dije en la toma de posesión.

En definitiva, comparezco a petición del Grupo de Izquierda Unida para exponer las prioridades. En este sentido no hago más que adelantar lo que había dicho anteriormente que es la exposición que realizaría en la presentación del presupuesto.

Pero comenzaré mi exposición señalando que como no podía ser de otra manera, mi actuación va a profundizar, como lo hice en Latina, y como lo hizo D. Fernando, mi antecesor, en el tema de los mayores.

Voy a continuar todas las actuaciones que quedaron en nuestro programa y que estarán a punto de finalizar o no pudieron finalizarse por los momentos ajenos a la voluntad nuestra de la Junta, y que de todos es conocida, como es la crisis y el momento especial más duro de nuestra democracia por el que están pasando nuestras instituciones. Por tanto, mi priorización, con independencia del cumplimiento de todos los compromisos del programa electoral, y de todas las competencias obligacionales que tenemos como Junta de Gobierno, y por tanto, hablo de las líneas generales de los servicios esenciales y especiales que desde la Junta tenemos que continuar, velaremos por la calidad de que esos servicios esenciales, como son las conservaciones, la seguridad, etcétera, se mantengan.

Las actuaciones realizadas han mejorado notablemente los equipamientos y servicios que el Ayuntamiento de Madrid presta a los vecinos de Moratalaz y ello a pesar de que la crisis económica ha ensombrecido la acción. De todas formas, esta circunstancia, somos conscientes de ello, yo lo dije en la toma de posesión, nos está pidiendo máxima austeridad en la ejecución, y en la demanda de los recursos disponibles. Se abre por tanto, un problema principal que es el del empleo, el mantenimiento del estado de bienestar, especialmente de todas aquellas políticas públicas orientadas a la protección de los más necesitados: ancianos, niños, parados, inmigrantes, etcétera, así como a la mejora en la prestación de esos servicios.

Durante los próximos cuatro años probablemente las limitaciones de orden económico van a condicionar los proyectos de trabajo al día. Sin embargo, no pueden llevarme, ni llevarnos a ninguno de nosotros, al desaliento. Por el contrario, debemos analizar y establecer cuales van a ser nuestras prioridades. Las prioridades, por tanto, en buena medida, vienen ya establecidas por los propios ciudadanos al votar mayoritariamente como votaron nuestro programa, y como le indicaba, por tanto, es el equipo de



gobierno al que le corresponde adoptarla, no sólo a la Junta, son líneas del equipo de gobierno y también de cada Distrito.

Entrando ya en mis prioridades, destacar la potenciación de la atención a las personas mayores. Considero que dieron un tributo y que debemos nosotros devolverles lo que nos han dado, no solamente en su esfuerzo en unos momentos tan difíciles de nuestra España, sino también, la gestión que con todo lo que han contribuido con su trabajo. En definitiva estamos gestionando sus intereses, y tenemos la obligación de hacerlo. Este es uno de los grupos sociales más necesitados.

El envejecimiento de nuestra población y el decrecimiento del nivel de renta de esta parte de la sociedad nos van a exigir a la Administración un esfuerzo adicional para mantener ese bienestar y la salud de los mayores. En este Distrito, como sucede en Madrid, el porcentaje de población mayor de 65 años todavía es alto. Se redujo en los últimos años, pero todavía es alto, concretamente se halla en torno al 22,22%, del total de 103.704 habitantes según datos de población a 1.1.2009, siendo también significativo el porcentaje de mayores de 80 años que son los que tanto nos tienen que preocupar. En nuestro Distrito afortunadamente está en torno al 5,27%. Por ello, resulta clara esta priorización. Esta va a ser la línea de actuación y el primer objetivo.

El segundo objetivo pasará por los ejes territoriales y prioridades de las iniciativas de la Junta para la promoción de la actividad económica como medio fundamental y motor para la creación de empleo. Moratalaz es un distrito que tiene asentada una estructura comercial, en la que aún existiendo algunas grandes superficies, el núcleo del tejido empresarial lo forman pequeños comercios, pequeños comercios que constituyen un referente básico de lo que es la vida del Distrito. Nuestra actuación irá dirigida a conseguir implantar la puesta en marcha de un Plan de Dinamización Comercial como existen en otros Distritos, e intentaremos poderlo hacer en el momento más rápido. Será una de las propuestas que mi grupo tiene intención de que nosotros elevemos, conscientes de que no será a corto plazo, e impulsar las reformas de los ejes comerciales existentes en los barrios de Marroquina, zona comprendida desde la Avda. de Moratalaz, de la Media Legua y del Barrio de Vinateros.

Así mismo, se inició ya en esta línea por el equipo de gobierno del Partido Popular, por lo tanto lo continuo e impulsaremos la actuación todavía más del Vivero de Empresas existente en el Camino de Vinateros.

Y no puedo olvidarme, y usted decía de que no hay programa, o que no conoce lo de Moratalaz, yo le invito a que lo lea, pero puedo decir aquí hoy que no puedo olvidarme de que está previsto también dentro del programa electoral, como un mecanismo fundamental para dinamizar la actividad comercial que se desarrolle nuevas fórmulas de gestión asociada de las zonas comerciales de la ciudad, potenciando líneas de colaboración público-privada dirigidas a convertirlas en auténticos Distritos Comerciales. Esto va a ser uno de los objetivos y una priorización ya iniciada por el equipo anterior y



continuaremos en este momento. Entre otras zonas, como el Barrio de Las Letras o el eje Preciados-Carmen-Arenal, se abordará la regulación y desarrollo dentro de esto, que está en el programa del Ayuntamiento de Madrid, el desarrollo de Moratalaz.

Por otra parte, como una de las actuaciones puntuales que coadyuvan a incentivar el consumo, y aun soportando algunas críticas o limitaciones presupuestarias que impone la crisis, hemos tomado una decisión anterior a este pleno y también a instancia de mi Grupo Popular, mantendremos, porque entendemos que es bueno, porque puede fomentar también, y fomentar la economía, pero sobre todo fomentaremos el apoyo, y lo voy a decir aquí, el apoyo para que los Reyes Magos que vengan de Oriente, y que a ver si nos traen los regalos y la felicidad que tengamos, podamos tener y celebrar la Cabalgata de Reyes. Que duda cabe que nuestros pequeños podrán ver a los Reyes pasar por los barrios, y sobre todo por aquellos en los cuales podamos potenciar el comercio.

Paso ahora a la tercera de las líneas de acción que estimo prioritarias: evidentemente el deporte ha sido un objetivo especial, y en esa línea vamos a seguir apoyando todo aquello que beneficie para conseguir que Madrid sea la capital en el 2020, el Alcalde lo anunció, todos los grupos políticos del Ayuntamiento así lo han apoyado, y nuestro Distrito está en condiciones muy buenas para poder aportar. Gozamos de unos polideportivos grandes, pero que duda cabe que va a ser una priorización que todavía continuaremos impulsando y que esto será objeto de que lo podamos ver en materia de presupuestos, donde le podremos indicar las actividades o atracciones que podremos pasar.

Pero el deporte está muy unido a la cultura. La cultura para nosotros, en un momento en el cual la crisis económica lo que hace es recortar, recortar todo el tema de lo que pueda ser ocio, creemos que es importante. La cultura comporta nuestra tradición, nuestro conocimiento, nuestras experiencias, y aporta un desarrollo, y aporta ese desarrollo sobre todo de la persona, que al final es la persona la que puede mover las sociedades y conseguir los logros. Entonces, al igual que sucede en el ámbito deportivo, contaremos con un conjunto de actividades orientadas a la difusión de nuestra cultura. Hoy hemos tenido ocasión de aprobar una transaccional que nos beneficiará a todos, por la formación que se dará a nuestros jóvenes. El Certamen de Teatro Clásico que tiene carácter anual, va por la decimotercera edición. La Semana de Cine que ha salido en este pleno de Moratalaz. Al final lo que se pretende es fomentar y dar a conocer los trabajos de los jóvenes realizadores en actividades que para ellos son talentos autóctonos nuestros a los cuales se les apoya, el coste es minoritario y que además gratuitamente pueden disfrutarlo todos nuestros vecinos de Moratalaz, en un momento en el que pagar un caché o pagar actividades resulta muy caro, y además cuestionable.

Pretendo igualmente por tanto, aumentar las ofertas culturales, para ello, instando del Área de Las Artes, actividades que pudieran tener con el presupuesto para realizarse en nuestro Distrito de Moratalaz. Con ello ya les



anuncio que contamos ya, y por eso insisto Don Juan, la Junta no ha permanecido paralizada, sin perjuicio de los procedimientos de los plenos que se puedan realizar o los momentos legislativos, conforme a la normativa que deban de producirse, insisto, y tenemos ya una Compañía de Residentes de Danza Española como un paso previo de esa asignatura, que sí sé que está pendiente y que conozco muy bien, y que por supuesto en cuanto a las infraestructuras, que no las voy a citar porque las meto dentro del objetivo que tenemos que finalizar y que por tema económico no se ha podido hacer.

Y por último, y para finalizar, nosotros creemos que hay que aumentar el nivel de la actividad, no sólo de los Centros Deportivos sino también que es prioritario el tema de la participación ciudadana. La participación ciudadana es importante y por tanto, de ahí la transaccional presentada por mi grupo para intentar que desde el Consejo Territorial, los grupos y las asociaciones puedan analizar y puedan proponer al Pleno de la Junta aquellas cuestiones que puedan mejorar la calidad de nuestros vecinos.

Voy a finalizar esta intervención diciéndole, en último término, las personas, como he empezado, los compromisos en nuestro programa, y con independencia porque para ellas tenemos la gente y todos somos iguales, apartamos la parte personal para convertirnos en un instrumento al servicio de la sociedad por y para la que trabajamos. En este caso Moratalaz es el único objetivo, y en él con estas prioridades aparte de las generales obligacionales, que son las que son competencia de gestión de la Junta, descuide que tienen el compromiso de que todo, personal, institucionalmente no escatimare ningún esfuerzo. Muchas gracias”.

A continuación, **D. Guillermo Quintana-Lacaci**, Portavoz del Grupo de Unión Progreso y Democracia: “Buenas tardes de nuevo. Usted ha mencionado antes en su comparecencia que el programa electoral es un compromiso. Para nosotros, para UPyD, el programa electoral que nosotros presentamos a los ciudadanos no es un compromiso, es un contrato que firmamos con ellos, y por tanto, nos exigimos su cumplimiento, y no vamos a hacer menos con el Grupo Municipal del Partido Popular en esta Junta ni con su Concejala Presidente. El programa electoral del PP menciona explícitamente para las elecciones municipales pasadas hasta en cinco ocasiones al Distrito de Moratalaz. Estas ocasiones son en tema de transportes, por ejemplo, la prolongación de los carriles buses, la instauración de líneas transversales en los distritos, la dinamización del comercio, la adecuación de las zonas interbloques, y por último, la construcción o remodelación de centros deportivos. Nosotros esperamos que el Partido Popular cumpla con su programa, se lo exigiremos y además esperamos que apoyen las propuestas que presenten el resto de los grupos municipales de la oposición, no sólo los que vayan en línea con su propio programa, sino los que redunden en beneficio de todos los vecinos de Moratalaz. Ustedes tienen mayoría absoluta, lo cual evita tener que realizar pactos, les facilita la legislatura, pero esperamos que esa mayoría absoluta no sea utilizada como un rodillo para rechazar las propuestas de los grupos de oposición. Usted ha dicho, y no lo dudo, por lo poco que la conozco me parece una persona muy trabajadora, que lleva seis meses trabajando, pero nosotros



también estamos preocupados por la falta de plenos, por la tardanza en constituir el pleno, porque ha habido seis meses de trabajo, pero ha habido seis meses sin oposición, y por ejemplo, hoy mismo aquí se ha urgido en esta Junta en una de las propuestas presentadas por mi grupo para proponer por seguridad que se hiciera, si hubiera habido pleno antes, si hubiera habido oposición antes, seguramente eso se habría priorizado y se hubiera hecho antes.

Ha hablado usted de la crisis, estamos todos de acuerdo en que estamos sufriendo una crisis terrible, pero creemos que la crisis no puede ser una excusa, y los últimos en ser perjudicados por la crisis deben ser los ciudadanos. Nosotros consideramos que hay muchas formas de ahorrar sin necesidad de repercutirlo en los ciudadanos, hemos propuesto varias, ahí está nuestro programa electoral, incluso aquí presentamos la disminución del número de vocales vecinos y su salario, una manera de ahorrar, y ese dinero que no se emplea en vocales vecinos, que se emplee en medidas para los ciudadanos.

Nos alegra ver que la cultura, el comercio y el deporte son prioridades para usted, estamos de acuerdo. También la participación ciudadana, pero nos parece que querer fomentar la participación ciudadana va en contra con poner los plenos a estas horas, ya sé que es un tema muy debatido pero nosotros vamos a incidir mucho en ello, porque consideramos que si realmente es un objetivo del Partido Popular y del Grupo Municipal Popular en esta Junta y en todas las Juntas, los plenos deberían realizarse en horario de tarde.

No tengo mucho más que decir. Simplemente me gustaría puntualizar en relación con las olimpiadas, que nuestro grupo no apoyó las olimpiadas, ha dicho usted que tenía el apoyo de todos, no es cierto. Agradecer su buena predisposición, nuestro grupo no tiene experiencia en otros años, pero lo hemos visto en las Juntas de Portavoces. Muchas gracias”.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Carcelén**, su Portavoz: “Dª Begoña, yo entiendo que usted tiene fe en sus dirigentes, en su Presidente, y que lo va a hacer bien. Yo, permítame que no tenga fe, porque soy de otro partido y la fe la he perdido ya hace unas legislaturas. He perdido la fe en ustedes porque no han cumplido lo que nos han prometido en la legislatura pasada. Coincido con usted personalmente en algunas cosas, por ejemplo, prioridad, atención a las personas mayores, pero ya le he dicho, faltan centros de día, la ayuda a domicilio ha disminuido y faltan residencias.

El plan de empleo, curiosamente, el Ayuntamiento de Madrid está haciendo todo lo contrario para fomentar el empleo y fomentar el consumo con el apoyo a la Cabalgata, pues me parece muy bien, pero ya me preocupa a mí lo que va a pasar con las fiestas del Distrito, y lo que está pasando con las fiestas de carnaval, para las que nosotros habíamos hecho una proposición bien barata, la utilización de La Lonja para que todos los niños fuesen a hacer un desfile de carnaval, como se hace en varios distritos, en un



sitio como La Lonja, que no cuesta dinero, que todos los niños van disfrazados esos días, y además, podría ser un buen motivo para dinamizar el barrio. Nosotros tampoco aprobamos el Madrid olímpico, fundamentalmente porque tenemos la experiencia de que las grandes obras olímpicas se hacen en la Caja Mágica, se gastan ciento cincuenta millones para que Nadal juegue al tenis una semana, y luego cuando un vecino tiene que ir a jugar al tenis tiene que pagar tres veces más de lo que le cuesta en el polideportivo.

Y luego sobre el deporte, pues decirle que hacer deporte en Moratalaz es difícil porque hay muchas plazas, pero se queda mucha gente fuera.

De todas formas, ya iremos viendo los presupuestos, ya nos iremos viendo el trabajo continuo. No quiero decirles en ningún momento que ustedes no han trabajado en la Junta, me consta, pero a nosotros también nos hubiese gustado un pleno antes, en julio, como propusimos. Nada más y mucha suerte. Gracias”.

Por el Grupo Municipal Socialista, el Concejal **D. Luis Llorente**: “Continuando el símil de mi compañero, D. Juan, de que en esta Junta lo de la fe siempre va por rachas, yo la fe la mantengo, pero después de algún tema puntual, como los bomberos esta mañana, que les han cambiado el tema de examen, y ha aparecido en lugar de un bolígrafo por ahí, un lapicero mágico, y tienen miedo de que el lapicero mágico sea otra cosa, y pierdes a fe, y pierdes la fe porque además ves vecinos como los de Media Legua, que tienen problemas con el supermercado que se está haciendo a escasos centímetros de su casa, y pierdes la fe, cuando no está la poda que hace años se hacía puntualmente en el barrio, no sólo exterior, en lo que es el contorno visual, sino lo que es en los bloques interiores, al menos como mínimo, en las zonas públicas del distrito. Por ello, pierdes un poco la fe. Pero primero voy a hacer algo que ha hecho mi compañero de UPyD y mi compañero de Izquierda Unida, felicitarles porque han conseguido, de rebote, poder salir de aquí el Alcalde de Madrid, y en ese aspecto me alegro, y estoy seguro de que algún compañero se alegra de que el Alcalde se vaya a otro sitio, todos contentos con ello, y seguro que el Alcalde también.

He estado viendo el programa del Partido Popular y me había llegado también alguna nota de prensa esta mañana. Voy a empezar por la nota de prensa, ya veo que seguramente no, pero yo lo digo por si acaso cuela, hablaban el Alcalde y Juan Bravo esta mañana sobre una escuela de música y una escuela infantil, yo me imagino que no tocara en esta legislatura para el distrito, pero como alguna vez lo hemos pedido aquí en alguna legislatura pasada, yo lo digo a la Presidente de la Junta por si puede tener algún margen de maniobra, escaso, en el tema presupuestario, y que lo pueda comentar al Sr. Bravo. Y respecto al programa electoral, que comentaba el Vocal de UPyD, D. Guillermo, yo lo he leído esta mañana y viene cinco veces lo de Moratalaz, y sobre eso le quería preguntar, porque hay cosas que en principio tienen menos coste. Entre las cinco veces, hay una que habla sobre el tema sur, el enlace, y lo junta con la frecuencia de autobuses. Si es el tema de frecuencia, yo me imagino que es tema más de gestión, de hablar con la



EMT tranquilamente y valorar las frecuencias de esos autobuses de las líneas en el distrito, y eso no es un coste elevado, es más bien un coste telefónico, y que se controlen un poco más esas frecuencias.

Había un estudio valorado ya para el tema de interbloques, y además, viene en su programa, por lo que quería saber si en eso se va a abundar o no.

La zona del distrito comercial, estoy muy de acuerdo en ello, pero, ¿qué parte del distrito?, el distrito es amplio, somos más de cien mil habitantes, hay más de una zona comercial, y hay que ver si el plan recoge todas las zonas o una parte de las zonas. Esto quizás cueste algo más que lo de las líneas de autobuses, y me imagino que tardaré en llegar. Por eso teníamos interés en la propuesta de Izquierda Unida, yo creo que hace una propuesta interesante.

Pero hay otras cosas, la Noche más Joven, ¿la vamos a tener o no?, las fiestas, como decía Juan. Hay más historias que serían interesantes al margen de los movimientos de banquillo, que yo creo que no van a ser tantos, porque ajustando presupuesto, tampoco va a ir tanta gente a otro lado, con lo cual, hay que ajustar la gente que se pueda ir a otro sitio. Yo espero, deseo y estoy seguro que la Concejalía va a estar todo este tiempo con nosotros.

Y dicho esto, me alegra que una de las cosas que ha comentado es el tema de mayores. Este distrito es el tercero en Madrid con mayor número de mayores, y mantener el nivel como mínimo y aumentar ese nivel debe ser un trabajo por parte de esta Junta Municipal, con lo cual, encantando de que se ponga a esa labor y que dediquemos parte del presupuesto que nos toque al Distrito para acabar el centro de Alzheimer, que sigue cerrado, no está acabado, y alguna que otra reforma que tenemos de camino. Entonces, contento con ello, y espero que nos conteste al menos a alguna de las cuestiones que le hemos planteado. Gracias”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, la Portavoz, **Dña María Tavira**: “Solamente un mero comentario. Ustedes, Sr. Carcelén y Sr. Llorente, habrán perdido la fe, pero quien desde luego no la ha perdido ha sido la inmensa mayoría de ciudadanos que ha votado al Partido Popular. Para el Partido Popular los programas electorales son un verdadero compromiso de actuación y una responsabilidad ineludible con todos los ciudadanos, y los madrileños lo sabemos, pues no en vano renuevan elecciones tras elecciones su confianza en nuestro partido y en nuestra gestión, en cada convocatoria electoral, baste recordar las pasadas elecciones municipales del mes de mayo y estas del pasado domingo 20 de noviembre. Sin embargo, tengo que reconocer como ya ha señalado la Señora Presidenta, que la situación económica que soportamos en los últimos años no hace nada, nada fácil esta tarea. Por ello, para poder cumplir nuestros compromisos, el Partido Popular se ha visto y se verá obligado a aplicar el sentido común, como le gusta decir a nuestro Presidente, Mariano Rajoy. Priorizaremos actuaciones y centraremos nuestro esfuerzo en políticas públicas orientadas sobre todo en la protección de los más necesitados. Con austeridad, pero con responsabilidad, con limitaciones, pero con plena dedicación, pueden estar



seguros, descubriendo así cuales son las carencias de nuestro Distrito y logrando con el esfuerzo de todos verdaderas soluciones, sin mermar un ápice la cantidad ni la calidad de los servicios que presta esta Junta Municipal. Desde aquí, apoyamos las principales líneas de actuación de este equipo de gobierno municipal ejecutará a lo largo de esta legislatura y que han sido adelantadas por la Sra. Presidenta en su anterior intervención. Le recuerdo cuales son los cuatro ejes fundamentales a los que ha hecho referencia: el incremento y la mejora de la atención a nuestros mayores, la potenciación de la actividad económica del distrito, el fomento de la cultura y el fomento del deporte, como herramientas básicas de un distrito actual, dinámico y moderno, todo ello sin olvidar otros aspectos también importantes, como el transporte, las infraestructuras, el medio ambiente o la participación ciudadana.

Señoras y señores, es la hora del esfuerzo común, sin exclusiones y no dudo que el Partido Popular y la Señora Presidenta gobernará pensando en el interés de Moratalaz y desde luego, en el interés de todos sus vecinos. Desde aquí les invito a sumarse a este propósito, pues sólo así seremos capaces de superar la difícil situación en la que nos encontramos para beneficio de los que más lo necesitan. En este nuevo periodo, y en esta Junta Municipal debemos centrar nuestro esfuerzo en la consecución de objetivos reales, de objetivos viables, con planteamientos realistas, sin concesiones a la demagogia y unidos por un solo fin que no es otro que el interés de los vecinos del distrito. Muchas gracias”.

Para finalizar, la Sra. Concejala Presidenta, **Dª Begoña Larraínzar**: “El Grupo proponente de esta comparecencia me había pedido una referencia las prioridades. Por ello, huelga aquí especular con lo que pueda pasar en el futuro, porque ese no es el objeto de la comparecencia. Que duda cabe que los mejores siempre son llamados, porque se necesitan, pero eso no quita para que estén donde tengan que estar, porque se les llama para una actividad de interés general. Lo que legitima la acción política es precisamente eso, dedicarte en cuerpo y alma, no a tu interés particular sino al beneficio de la gestión de los intereses públicos.

En ese sentido, centrándome en la comparecencia y aunque me ha pedido una referencia a prioridades, me siento obligada a responder que todas las áreas de actuación de la Junta constituyen para mí una verdadera prioridad, pero soy consciente que ello llevaría a una enumeración de acciones que desde la perspectiva administrativa podría justificarla, pero vamos a tener un pleno en breve, y sería menos elocuente hacerlo ahora. No quiero, a pesar de esta actual situación económica, dejar de referirme a las necesidades que estimo existen en varios aspectos, y que suponen una realización de nuevas infraestructuras de las que se han mencionado y el establecimiento de nuevos servicios públicos, y de todas las actividades previstas en el programa en cuanto al deporte, pero sí me quiero referir a algunas que han hecho los grupos de la oposición, y que han coincidido.

Tal como se señala en el programa electoral, se continúa con tramitación del Plan Especial al que hacían referencia de los polígonos A y C.



Está redactado y continuará, es un objetivo que ahí está y que se tratará de hacer con el mayor beneficio para los vecinos de la zona afectada en este momento. Esta iniciativa especialmente ambiciosa obliga a una actuación conjunta de varias áreas, Área de Urbanismo, la de Medio Ambiente y la de Hacienda y Administración Pública, así como de Seguridad y Movilidad y la propia Junta, por el conjunto de actuaciones a realizar, que irán desde la construcción del PAR hasta la rehabilitación de los espacios interbloques, la creación de huertos u otros pequeños equipamiento de carácter sociocultural.

En materia de transporte, junto a Hortaleza, Ciudad Lineal, San Blas y Vicálvaro y Puente de Vallecas, el programa electoral prevé enlazarlos mediante nuevas líneas de la EMT, de forma que se complete la red de líneas transversales en el ámbito de los distritos exteriores a la Calle 30, y tendremos ocasión de verlo en la correspondiente comisión en el Consejo Territorial y ver el informe que se emita desde la Junta al respecto.

Otro objetivo que se tiene que impulsar es la adquisición de los terrenos que permita completar otros centros dotaciones, si bien no oculto las dificultades que ello entrañaría.

Decirle que en Madrid Infraestructuras Culturales ya conozco y he conocido por boca del anterior Concejal, las iniciativas presentadas para la construcción de la biblioteca en una parcela de titularidad municipal situada en la calle Valdebernardo c/v a la calle Hacienda de Pavones, iniciativa que apoyaré, al igual que la de la nueva escuela municipal de música.

Todas aquellas otras actividades de carácter cultural que se puedan realizar en la primera proposición se han visto, es decir, la Junta, todo el equipo de gobierno y esta Concejala, estará abierto a todo aquello que tenga carácter gratuito y no menoscabe el normal funcionamiento de los servicios y pueda beneficiar a los distritos.

En definitiva, avanzar en la adquisición de los terrenos necesarios para las infraestructuras es un objetivo prioritario. Más que fe yo creo que lo que ahora hay es esperanza, y en eso es en lo que tenemos que empezar todos a trabajar para conseguir en que en unos años a los que hemos llegado aquí con una gestión, sea cambiada para que entre todos y para todos consigamos tener un Moratalaz todavía mejor, un Madrid todavía mejor y, evidentemente, que los españoles y toda España, con independencia del rincón territorial en el que esté tenga el mismo nivel de los servicios esenciales, en la misma medida, porque es un derecho que deriva de nuestra democracia y de nuestra Constitución. Muchas gracias a los grupos por el apoyo, a todos ustedes, y seguiremos trabajando por Moratalaz y tendremos ocasión de ver todas las propuestas por las que ustedes tienen preocupación, en el pleno de presupuestos y en el Consejo Territorial”.

## Preguntas



**12. Pregunta nº 2011/1198091, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesándose por saber cuáles son las consecuencias para los vecinos del Distrito de la tardanza o el recorte de un 20 % previsto en las subvenciones otorgadas a las organizaciones del Distrito que desarrollan una labor social en el mismo.**

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Carcelén**: “En principio, la pregunta consta de dos partes. Una primera, la tardanza de las subvenciones aprobadas en mayo de este año, que todavía no las han cobrado. Y la segunda es la reducción del 20% para el año siguiente. Gracias”.

**La Sra. Concejala Presidenta:** “Según el Reglamento puede contestar las preguntas el Concejal o el Gerente. Como el modelo que tenemos conforme a los decretos de competencias, la gestión de los servicios administrativos depende del Gerente, todas aquellas preguntas que tengan contenido en relación con los expedientes, en principio las contestará, para mayor claridad, dado el tiempo que tenemos, que en portavoces hemos dicho tres minutos y tres minutos, el Señor Gerente”.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito: “Gracias y buenas tardes a todos. Yo le iba a distinguir también a Don Juan esos dos aspectos dentro de la pregunta. Refiriéndonos muy sucintamente al primero, al retraso, no le puedo aceptar que ha habido un retraso en la tramitación de los expedientes de concesión de subvenciones. El pasado día 3 de noviembre se publicó en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, una resolución de 27 de octubre en la que se hacía pública la concesión de las subvenciones. Como sabe, es un proceso administrativo bastante largo que implica la actuación de una Comisión en la que hay representantes de todas las fuerzas políticas, y que además este año se ha hecho más complejo ese proceso por la existencia de las elecciones. Por parte de las Juntas se han tramitado absolutamente todos los documentos relativos al pago de las subvenciones, y ya está dada la orden a la Tesorería Municipal para que efectúe el pago de las mismas, quedando ya de cuenta de la Tesorería la realización del ingreso efectivo en las cuentas de las entidades que han obtenido ya esa concesión de la subvención.

Y por lo que respecta a la disminución de la cuantía, es cierto que en todos los Distritos está previsto que en el próximo presupuesto tengan una minoración en el crédito referido a las subvenciones. La disminución de estos créditos puede parecer una verdad de *perogrullo*, pero es una de las medidas a las que se ven obligadas todas las Administraciones, en una situación de crisis. No hay gobierno, de color político sea el que sea, que no se vea abocado a la minoración de los créditos destinados a las subvenciones, con las consecuencias que evidentemente ello pueda tener, pero es algo que se extiende tanto a Comunidades Autónomas, como a la Administración del Estado, como a las Entidades Locales, y dentro de lo que es concretamente el marco de la Administración del Estado, es necesario para hacer frente al objetivo de déficit. No le puedo decir otra cosa. Nada más. Gracias”.



**D. Juan Carcelén**, por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: “Sí, el Gerente está en lo cierto, se cerraron las subvenciones aquí en la comisión de valoración de subvenciones en mayo, hubo unos recursos, se aprobó en octubre, y se ha pasado a Tesorería. El problema es un poco, como la lista de espera, sabemos cuando nos diagnostican una enfermedad, pero no sabemos cuando lo van a operar. ¿Por qué llevo este punto?, porque, mire usted, la asociación que está pidiendo una cantidad irrisoria, que no son muchos euros, estamos hablando de 1.000, 1.500, 3.000 euros quizás, la subvención que más, la asociación que las va a recibir, ya se los ha gastado, ya se los ha gastado y lógicamente cuanto más rápido paguen será mejor para estas asociaciones.

Con respecto a lo del 20%, le niego la mayor. No estoy de acuerdo que como dijo en la anterior intervención, la portavoz, Doña María, dice, *sin mermar ni un ápice*, bueno, pues ya es que ya empezamos a mermar y no han pasado diez minutos. O sea, para el año que viene tenemos un 20% de reducción en las subvenciones, pero es que el año pasado ya tuvimos un 8% y el año antepasado ya tuvimos un 15%. Le estoy hablando de AVANCE, le estoy hablando de AFAEMO, le estoy hablando de Caminar, instituciones, asociaciones que precisamente están trabajando sobre lo que usted dice, infancia, problemas sociales. Yo entiendo su postura, pero no estoy de acuerdo. Muchas gracias”.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito: “Brevemente, según los datos que tengo, en el Distrito de Moratalaz, durante varios años de crisis se ha hecho un esfuerzo bastante grande en mantener la cuantía de las subvenciones. Por ejemplo, en el año 2008 fueron 44.724 €, en el 2009 fue la misma cantidad, en el 2010, que ya fue el año se notó la crisis de una manera absolutamente forzosa, fue también esa misma cantidad, 44.724 €. La Administración llega al límite que puede. Entiendo que no es propiamente un servicio, las subvenciones, estamos hablando, y en eso yo creo que sí es conveniente distinguir de lo que son servicios públicos, de prestación por así decirlo obligatoria. Las subvenciones, evidentemente están condicionadas por la disponibilidad presupuestaria, y como he dicho antes, eso sucede en todas las Administraciones”.

**13. Pregunta nº 2011/1198093, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesándose por saber cuáles es el importe que va a gestionar esta Junta en la partida asignada para becas de comedor del presente curso y cuáles van a ser los criterios para otorgarlas.**

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén** da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez**: “Hasta el año 2011, hasta el curso escolar 2011-2012, las becas de comedor estaban sujetas a un convenio que existía entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Madrid. A partir de este curso, el sistema de gestión que ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid ha sido un sistema distinto, no se ha regido por el convenio, no ha

optado por hacer frente dentro de lo que son sus competencias a la concesión de estas ayudas para comedor, y la técnica que ha utilizado el Ayuntamiento ha sido la transferencia a los Distritos de los créditos destinados a becas de comedor. La cuantía que nos ha transferido el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales ha sido de 29.321 €. Los criterios son vinculantes para todos los Distritos, los contenidos en el art. 4 de la Ordenanza Reguladora de Prestaciones Sociales”.

**D. Juan Carcelén:** “Si, se lo preguntaba porque, tiene usted razón, antes cualquier vecino de Moratalaz, con arreglo a sus ingresos, solicitaba o no la beca de comedor. Esas becas, si entraba en la valoración, se la daban, y si no, no se la daban. Mi pregunta concreta es, ¿me podría usted decir si han disminuido, que yo creo que sí, la beca de comedor este año de trescientos y pico a doscientos cincuenta euros? Y luego además, si es necesario que para que un vecino se le dé la beca de comedor pida hora en los servicios de asistencia o un asistente social, o a un funcionario competente, para que se la dé. Si es necesario, lo que estamos un poco en contra es que en vez de tener los vecinos un derecho a la hora de pedir la beca de comedor, entramos en un sistema clientelista y asistencialista, es decir, si al funcionario le viene bien darlo, lo da, y si no, pues lo niega. Entonces, en concreto, me dice cuánto baja en concreto la beca de comedor, y si es un funcionario y de qué departamento el que lo va a otorgar. Gracias”.

**D. José Antonio Frutos Páez:** “Como le he dicho, el sistema de gestión de las becas, que era un sistema que estaba centralizado, ahora mismo hace imposible que le demos esos datos, que le demos ese análisis comparativo. Entonces, si solicita esta información por escrito, con mucho gusto se lo trasladaré al área, porque ahora mismo, el *a priori* es que ha cambiado el sistema de gestión y entonces no se puede establecer ese tipo de comparación. Nada más, gracias”.

La Secretaría informa a continuación de que en Junta de Portavoces se había acordado la refundición de los puntos 14 y 17, por lo que procede a la lectura conjunta de ambos puntos.

**14. Pregunta nº 2011/1198097, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesándose por saber, como consecuencia de la no apertura del curso en los centros culturales del Distrito, cuándo se van a empezar las clases y por qué el PP no ha previsto una solución a este retraso.**

**17. Pregunta nº 2011/1212335, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista interesándose por las actividades que se realizan en los Centros Culturales, llevadas a cabo por la Empresa Tritoma, no han comenzado aún, aunque en su día todos los alumnos abonaron las matrículas y cuotas establecidas. Nuestro Grupo Municipal solicita información sobre las causas que han motivado esta irregularidad y, así mismo, la solución para todos los afectados.**



Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Carcelén** da por formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal Socialista, **Dª Mª Jesús Miravalles**: “Nos parece que a estas alturas de curso tiene que haber sido motivado por una causa grave el que no se hayan iniciado esas actividades en los Centros Culturales, dado que desde luego los alumnos sí que han cumplido con todas las premisas que se habían establecido, tanto matrícula, como cuotas, habían sido abonadas, con lo cual, sí que estamos interesados en saber cuáles han sido las causas que lo han motivo y qué solución por parte de la Junta se ha puesto”.

**Concejala Presidenta:** “Muchas gracias. Supongo que es conocido por todos que está restablecido el servicio ya, desde esta mañana, con todas las clases. Señor Gerente, dé contestación a la pregunta”.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito: “Bien, en el orden en el que lo ha leído la Secretaría del Distrito, cuando van a comenzar las clases, las clases han dado comienzo el día 21 de noviembre. ¿Por qué el PP no ha previsto una solución a este retraso? Evidentemente, son conscientes todos ustedes que no es un tema de partido, sino es puramente administrativo. Este expediente inició su tramitación en marzo del año 2011. Es un expediente que como pueden ver, como pueden comprobar, se inició seis meses antes de que tuvieran comienzo las clases, ¿por qué?, porque es un expediente que va a aprobación de la Junta de Gobierno, es un expediente que en parte de su tramitación escapa de lo que puedan ser los plazos, por así decirlo, en los que puede intervenir el Distrito, porque los pliegos llevan informe de la Asesoría Jurídica, porque hay un informe de la Intervención Delegada en la Junta de Gobierno, y porque también debe entrar en el correspondiente orden del día de la Junta de Gobierno. Evidentemente estimo que se ha hecho una programación, en cuanto a lo que es la tramitación, suficientemente correcta.

¿Cuáles son las causas?, y ya en este sentido respondo al Grupo Socialista. Fundamentalmente porque se interpuso por parte de una empresa que era licitante, un recurso por haber sido excluida de la valoración de su oferta. ¿Por qué fue excluida? Porque la Mesa de Contratación estimó que no presentaba las garantías de solvencia técnica exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas. Una de las primeras obligaciones de las mesas de contratación es ser riguroso y exigente en la comprobación tanto de la solvencia económica, como de la solvencia técnica de las empresas que licitan, porque eso es una garantía de la correcta prestación de los servicios. La Ley de Contratos del Sector Público, en virtud de una reforma que tuvo lugar en Agosto del año pasado, se estableció un recurso especial en materia de contratación. Ese recurso especial en materia de contratación implica que si es interpuesto, el órgano de contratación tiene que suspender la tramitación del procedimiento, que es lo que ha sucedido en este caso. Ese recurso especial en materia de contratación se ve ante un órgano que además no es un órgano del Ayuntamiento, que es un órgano de la Comunidad Autónoma, que ha empezado a funcionar muy recientemente, concretamente

ha empezado a funcionar esta primavera. Y el Distrito dio traslado rápidamente del recurso interpuesto por la empresa que había sido considerada excluida, y debemos agradecer a este Tribunal que existe en la Comunidad Autónoma, la rapidez en la resolución del recurso, porque aún podía haberse demorado más.

A la hora de afrontar lo que es la resolución de un problema de esta naturaleza, que es un problema que nos viene impuesto porque la normativa en materia de contratación es tremadamente garantista, y es una normativa que no olvidemos está aprobada por el Gobierno, está aprobada por el Estado, y que es obligatoria para todas las Administraciones Públicas. Es una normativa que se ha hecho conforme ha ido pasando el tiempo mucho más garantista y más rigurosa en las exigencias de la tramitación de este tipo de procedimientos para las Administraciones Públicas.

Cuando tuvimos conocimiento de que era necesario llevar a cabo el cumplimiento del acuerdo del Tribunal de Contratación, se informó a todas las personas que habían solicitado formar parte o asistir a los talleres, personas que ascienden a 4.300 alumnos que se matricularon en los tres Centros Culturales que existen en el Distrito. ¿Cuál es la vía de solución que se les dio a su problema, además de informarles que se había tenido que aplazar el comienzo de los talleres? Pues la vía de solución es la que está prevista en la normativa. Efectivamente, todos los solicitantes de los talleres abonaron los derechos para poder participar en los mismos, y ha habido un determinado número de ellos, concretamente 116 que han pedido la devolución. De estas 116 personas, sobre 4.300 solicitudes, en 17 de estos 116 casos, se ha dictado ya la resolución ordenando la devolución de la misma, es decir, se les va a devolver a estas primeras 17 personas, se ha dictado ya lo que es la devolución inmediata del dinero. Y al resto de los alumnos se les ha ofrecido de forma individualizada la posibilidad de continuar con su petición de devolución, o por el contrario, desistir de la misma, e incorporarse a las clases, una vez que se reanudaran. Esto se hizo antes de que comenzaran las clases, en cuyo caso, al igual que el resto de los alumnos que no han solicitado la devolución, van a tener un descuento en el primer trimestre del 2012 equivalente a la parte del servicio dejada de percibir, esto es, a las clases que no se han impartido. Este es el sistema que se prevé tanto en la Ordenanza, como el que lleva a cabo la Junta ateniéndose a las instrucciones que además recavó de la Intervención General del Ayuntamiento”.

**D. Juan Carcelén:** “Una aclaración, por favor. Es verdad que según marca la Ley cuando una empresa recurre se tiene que paralizar el servicio. Mi pregunta es, ¿por qué se ha estado cobrando a los vecinos cuando se sabía que no se iban a hacer los talleres? Punto dos, igual me confundo y me lo pueden explicar. Punto dos, la empresa que ha puesto el recurso, que se llama Arjé Formación, S.L., me parece que interpone el recurso y yo tengo sus expedientes, pero usted entiende mucho más que yo, y el día 17 de octubre de 2011, sale el dictamen del expediente, y dice anular la adjudicación a TRITOMA del contrato con los talleres culturales del Distrito, y anular la disposición decreto a favor de TRITOMA para este fin, con lo cual, entiendo yo



que vuelven a tener que hacer otra vez un concurso, ¿y esto no repercute en las clases? Gracias”.

**D. José Antonio Frutos Páez:** “Una de las decisiones del Tribunal de Contratación de la Comunidad Autónoma, una de las resoluciones establecía que tuviéramos que valorar la oferta excluida. Eso impone según la Ley de Contratos, retrotraer las actuaciones al momento anterior a esa exclusión, es decir, por eso se anuló la adjudicación que en su momento se hizo. Esa valoración de esa empresa se llevó a cabo, pero con la valoración que hizo la Mesa de Contratación, se vio que la empresa que debía resultar adjudicataria según los pliegos era TRITOMA, y entonces, a partir de ahí, a partir de la fecha de la adjudicación, y puede verlo en el expediente, hubo que dar un plazo de 15 días, en el que aún cabía la posibilidad de que la empresa excluida volviera a interponer otro recurso, y por eso me, he hecho mucho hincapié en el carácter garantista que tiene la Ley de Contratos. Esto no es una situación que probablemente vaya a ser extraña en el futuro, estamos hablando que las empresas van a ir a por todas, dicho lisa y llanamente, y en virtud a lo mejor de decisiones que podríamos denominar poco éticas claramente, pueden coger y pueden interponer recursos. No digo que en este caso la empresa excluida no haya actuado éticamente, bajo ningún concepto, sino que en el futuro puede darse el caso de que una empresa excluida, una empresa que no haya obtenido la adjudicación, recurra, y nos va a suponer retrasos. La única solución para nosotros es cumplir la Ley de Contratos, y esto sabemos y somos muy conscientes que puede, con relación a años anteriores, puede suponer la aparición de este tipo de situaciones, que se den lugar a retrasos en lo que era la ejecución de contratos que tradicionalmente no habían tenido estos problemas”.

**Concejala Presidenta:** “Si me permites, sí que aprovecharía el Pleno para públicamente lamentar las molestias que se hayan podido occasionar y agradecer la generosidad que han tenido los usuarios, que eran 4.300, pues solamente ha habido pequeñas reclamaciones. Y sobre todo también de los Directores, los monitores y los funcionarios que han hecho un esfuerzo de llamadas para poder no perder el tiempo. Me gustaría que constase en acta ese trabajo que se ha hecho para, y sobre todo en relación con los vecinos de Moratalaz”.

**15. Pregunta nº 2011/1211908, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia interesándose por saber por qué motivo no se están realizando las pertinentes tareas de mantenimiento y limpieza en las parcelas que conforman el perímetro de los bloques de viviendas situados en la calle Hacienda de Pavones números 21-33 y 35.**

Por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **Dª Laura Domínguez** da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito, responde: “Después de tener conocimiento de la pregunta del Grupo UPyD, por parte del Distrito se solicitó un informe al Área de Gobierno de Medio Ambiente. El



Área de Gobierno de Medio Ambiente llevó a cabo tanto una comprobación *in situ* por parte de técnicos, como un análisis del terreno al que nos estamos refiriendo. En el informe del Área de Gobierno de Medio Ambiente, se señala con claridad que las zonas que son competencia en materia de limpieza de esta área y que lleva a cabo el Departamento de Explotación de Limpieza Urbana, que está constituido estas zonas que son competencia de este Departamento por las aceras perimetrales, se encuentran en un buen estado de limpieza.

Respecto a las zonas que pudiéramos denominar terrizos, el Área de Gobierno de Medio Ambiente nos señala con claridad que son parcelas, o zonas, o trozos de terrenos que no se encuentran incluidas en la relación de zonas verdes de conservación municipal, que hace algunos años se encontraban valladas, y se supone que eran conservadas por las comunidades de propietarios. Concretamente, todavía aparece como conservada por la comunidad de propietarios correspondiente la parcela situada en los números 33-35 de la calle Hacienda de Pavones. Me temo que este va a ser un problema que se va a presentar recurrentemente porque, o se ha presentado, nosotros lo conocemos ahora con un carácter más inmediato pero imagino que se habrá presentado en el pasado con bastante frecuencia, es la indeterminación de muchas zonas del Distrito en materia de titularidad lo que evidentemente se traduce en problemas tanto de limpieza, como de podas, como de mantenimiento en general. Nada más”.

**Concejala Presidenta:** “¿Alguna puntuación, Doña Laura?”.

**Dª Laura Domínguez:** “Si, éstas parcelas tienen todo lo mismo, igual que las que están al lado, que también estaban valladas en su época, y lo siguen cortando. Y éas no las han tocado, los servicios de limpieza tienen órdenes de no tocar ese trocito nada más. En el mismo bloque cortan una parte sí y otra no, y estaba vallado igual, en el número 21”.

**D. José Antonio Frutos:** “Bien, ya aquí hay un problema, o entiendo que hay un problema de falta de determinación de quién hace esas labores de poda o de limpieza, porque en muchos casos son las comunidades de propietarios las que lo asumen. Yo lo único que le puedo decir en ese sentido es que según el Área de Gobierno de Medio Ambiente esa zona completa, por no ser de conservación municipal, el área de gobierno no puede obligar a las empresas adjudicatarias del servicio tanto de limpieza como de conservación de zona verde, a actuar, porque no está dentro de sus contratos”.

**Dª Laura Domínguez:** “¿Y por qué la otra parte del bloque sí? Si es el mismo jardín, el mismo trozo”.

**Concejala Presidenta:** “Doña Laura, yo creo que ha quedado claro, ya se han consumido los dos turnos, ha quedado claro, su pregunta es por qué en un sitio sí y por qué en otro no. En relación con la pregunta formulada, está contestada ya por el Gerente. Y va en función de la titularidad, quién tiene la obligación o no, si está cedida o no, pero no obstante, si queda

alguna cuestión, por seguir la mecánica de las preguntas, puede solicitarse alguna aclaración más que con mucho gusto se la remitiremos”.

**16. Pregunta nº 2011/1212322, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista interesándose por saber cuántos robos se han producido en el último año en las instalaciones municipales del distrito, relación de los mismos y en qué proceso se encuentran.**

**17. Pregunta nº 2011/1212349, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista interesándose por saber qué valoración tiene la Concejala del Distrito sobre la situación de la limpieza en el distrito de Moratalaz.**

**18. Pregunta nº 2011/1212366, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista interesándose por saber en qué situación se encuentran los polideportivos del distrito, qué obras se han realizado en ellos en los últimos seis meses del año 2011 y cuáles son las obras y actuaciones previstas próximamente. Igualmente, qué obras y actuaciones se tiene previstas en las instalaciones deportivas básicas del distrito.**

D. Luis Llorente, por el Grupo Municipal Socialista solicita le sean contestadas por escrito las tres preguntas formuladas por su Grupo. La Concejala Presidenta le informa de que le será remitida la respuesta

Finaliza la sesión la Concejala Presidenta informando a los presentes que se presentó una pregunta con turno de palabra, y que ya ha sido contestada, de lo que se dará copia a los grupos políticos.

Da las gracias a los presentes por su asistencia, emplazándoles para el pleno de presupuestos que tendrá lugar el próximo día 1 de diciembre.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16 horas y 41 minutos.

Madrid, a 22 de noviembre de 2011.

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA.**

**Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.**

**VTº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Begoña Larraínzar Zaballa**